

**RODICUM BD BLOQUE**

1/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

**SECCIÓN I : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

**1.1 Identificador del producto**

<b>Nombre del producto</b>	RODICUM BD BLOQUE
<b>Código de producto</b>	85849471
<b>Código SKU</b>	86600563
<b>Número de registro del producto</b>	<b>ES/BB(NA)-2018-14-00551</b>

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

<b>Uso</b>	Biocida, Rodenticida PT14 REACH PC8
<b>Usos desaconsejados</b>	No se dispone de más información

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

**Identificación de la sociedad** SBM Ciencias para la vida S.L.  
C/Pintor Sorolla 31, 1º  
46002 VALENCIA –  
SPAIN

**Teléfono** +34 900 10 28 60

**E-mail** [sds@sbm-company.com](mailto:sds@sbm-company.com)

**1.4 Teléfono de emergencia**

**Servicio de Información Toxicológica** +34 915 62 04 20

*Instituto Nacional de Toxicología, Departamento de Madrid*

**RODICUM BD BLOQUE**

2/22

Fecha de revisión : 20/06/2019  
Fecha de emisión: 20/06/2019  
Versión : 1 / ESPAÑA

---

**SECCIÓN II : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

**Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]**

Peligro físicos :

Ninguno

Peligro para la salud :

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas -, categoría 2 (STOT RE2) H373 Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligroso para el medio ambiente :

Ninguno

**2.2 Elementos de la etiqueta**

**Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

**Componentes peligrosos que deben indicarse en la etiqueta :** Brodifacoum tecnico

**Pictogramas de peligro :**



**Palabra de advertencia :** Atención

**Indicaciones de peligro :**

H373 Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

**RODICUM BD BLOQUE**

3/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

**Consejos de prudencia :**

- P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P280 Llevar guantes/prendas/gafas de protección.  
P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P501 Eliminar el contenido / recipiente de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

**Información suplementaria :**

Ninguna

**Etiquetado adicional :**

Ninguno

**2.3 Otros peligros**

Sustancias PBT contenidas : BRODIFACOUM TECNICO.

---

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.1 Sustancias**

No aplicable

**3.2 Mezclas**

**Descripción química**

Sólido

**Componentes**

De acuerdo al Reglamento (CE) nº1272/2008

## RODICUM BD BLOQUE

4/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

Nombre	Identificador del producto	REACH / Registro	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008	% (p/p)
Trietanolamina 99%*	102-71-6 203-049-8 /	01-2119486482-31-	/	0,3000 < x < 0,3500
Brodifacoum tecnico**	56073-10-0 259-980-5 607-172-00-1	/	Acute Tox. 1, H300 Acute Tox. 1, H310 Acute Tox. 1, H330 Repro. 1A, H360D STOT RE1, H372 Aquatic Acute 1, H400 (M10) Aquatic Chronic 1, H410 (M10)	0,0020 < x < 0,0030

\*sustancias para las que existen límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

\*\* Límites de concentración específicos : Repr. 1A; H360D:  $C \geq 0,003 \%$   
STOT RE 1; H372 (sangre):  $C \geq 0,02 \%$   
STOT RE 2; H373 (sangre):  $0,002 \% \leq C < 0,02 \%$

## Otras informaciones :

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

## SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios

**Medidas de primeros auxilios general** En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

**Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación** Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la víctima está inconsciente la persona afectada debe descansar y estar sometida a vigilancia médica.

La inhalación de Brodifacoum normalmente no produce síntomas inmediatos, puede retrasarse en el tiempo.

Si la respiración es dificultosa, administrar oxígeno. Consultar a un médico en caso de malestar.

**Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos** Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consultar a un oftalmólogo.

**RODICUM BD BLOQUE**

5/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

**Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

**Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión**

El producto es tóxico y peligroso si se ingiere. Obtener atención médica inmediatamente. No dé nada sin el consejo del médico y sólo si la persona afectada está alerta y consciente. No provoque el vómito. Si la persona está inconsciente, coloque en posición de recuperación estable. Asegurar una buena circulación del aire. Afloje las ropas apretadas tales como collares, corbatas, cinturones o cinturones.

La ingestión de un anticoagulante puede causar sangrado.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados****Síntomas/efectos**

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.

Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente****Riesgos**

En caso de duda o en caso de persistencia de los síntomas, llame a un médico y muestre la información presente en la etiqueta y/o en la ficha de datos de seguridad. En caso de accidente, la primera ayuda debe ser proporcionada por personal cualificado para evitar complicaciones posteriores.

Los raticidas anticoagulantes, como Brodifacoum, actúan mediante el bloqueo de la regeneración de la vitamina K 2,3 epóxido a hidroquinona vitamina K mediante la inhibición de la acción de reductasa epóxido vitamina.

La vitamina K es necesaria para la síntesis de proteínas importantes, tales como protrombina, proteína esencial para el proceso de coagulación de la sangre. Así que la disminución progresiva de la vitamina K provoca un aumento de la probabilidad de hemorragia fatal.

**Tratamiento**

Vitamina K1

**RODICUM BD BLOQUE**

6/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

Comprobar la actividad de protrombina varias veces, incluso después de unos pocos días, en particular si la cantidad ingerida es alta. Diagnóstico: verificar los cambios en el tiempo de protrombina (síntomas y pruebas de coagulación).

En los animales y, en particular, en los animales domésticos, la vitamina K1 también puede ser administrada en ausencia de trastornos de la coagulación, debido a la gravedad de la hemorragia que puede aparecer en caso de ingestión.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 Medios de extinción**

<b>Medios de extinción apropiados</b>	Polvo polivalente (polvo ABC), espuma física, gas inerte o extintores de dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ).
<b>Medios de extinción no apropiados</b>	Evitar el chorro de agua directo en la medida de lo posible.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

<b>Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio</b>	Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.
-------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

<b>Instrucciones para extinción de incendio</b>	Aislar la zona de incendio. Evacuar al personal. No respirar los humos. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Confinar y contener los fluidos de extinción (producto peligroso para el medio ambiente).
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**RODICUM BD BLOQUE**

7/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

**Protección durante la extinción de incendios** En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil ...).

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** Evacuar la zona. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No fumar.

**Para el personal de emergencia** No intervenir sin equipo de protección adecuado.  
Ventilar la zona de derrame. Balizar la zona de derrame y prohibir el acceso a personas no autorizadas.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

**Precauciones relativas al medio ambiente** Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

**Para retención** Contener el vertimiento.

**Procedimientos de limpieza** Cubrir el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro.

Lavar la zona con agua. Recuperar las aguas de lavado para su posterior eliminación.

**Información adicional** Eliminar las materias impregnadas de acuerdo con las prescripciones reglamentarias en vigor.

Fecha de revisión : 20/06/2019  
Fecha de emisión: 20/06/2019  
Versión : 1 / ESPAÑA

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Ver también las Secciones 8 y 13.

---

### SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

<b>Precauciones para una manipulación segura</b>	Trabajar en zonas bien ventiladas. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar los vapores.
<b>Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones</b>	Ninguna
<b>Medidas de higiene</b>	Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.  No beber, comer o fumar en el lugar de trabajo.  Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

<b>Medidas técnicas de almacenamiento</b>	Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Proteger de la luz del sol. Mantener alejado del calor.  Proteger la mezcla de las heladas.  Mantener fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja.
<b>Condiciones de almacenamiento</b>	Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.
<b>Normativa particular en cuanto al envase</b>	Conservar únicamente en el recipiente original.



**RODICUM BD BLOQUE**

9/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

**7.3 Usos específicos finales**

Este producto es un cebo rodenticida para el control de roedores.

Consultar la etiqueta del producto.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1 Parámetros de control**

No se dispone de más información para la mezcla.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo :

Nombre	Identificación	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
Trietanolamina	107-21-6	TWA	5 mg/m <sup>3</sup>	Gestis
Brodifacoum tecnico	56073-10-0	TWA	0,002 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH

**Otros datos :**

Otros datos Trietanolamina CAS 107-21-6 :

PNEC (Agua)	
PNEC agua (Agua dulce)	0,32 mg/l
PNEC agua (Agua de mar)	0,032 mg/l
PNEC (Agua, liberación intermitente)	5,12 mg/l
PNEC (Sedimento)	
PNEC sedimento (Agua dulce)	1,7 mg/kg
PNEC sedimento (Agua de mar)	0,17 mg/kg
PNEC (Suelo)	
PNEC suelo	0,151 mg/kg
PNEC (Planta de tratamiento de aguas residuales)	
PNEC planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Local agudo – sistémico crónico – inhalación :	5 mg/m <sup>3</sup>
Local agudo – sistémico crónico - cutáneo :	6,3 mg/kg/d

**RODICUM BD BLOQUE**

10/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

DNEL/DMEL (Consumidores)	
Local crónico – sistémico crónico – inhalación :	1,25 mg/m <sup>3</sup>
Local crónico – sistémico crónico - cutáneo :	3,1 mg/kg/d
Local crónico – sistémico crónico - oral :	13 mg/kg/d

Otros datos Brodifacoum CAS 56073-10-0 :

PNEC (Agua)	
PNEC agua (Agua dulce)	0,00004 mg/l
PNEC (Sedimento)	
PNEC sedimento (Agua dulce)	0,043 mg/kg
PNEC (Planta de tratamiento de aguas residuales)	
PNEC planta de tratamiento de aguas residuales	0,0058 mg/l
DNEL/DMEL (Consumidores)	
Local agudo – local crónico - oral :	0,0000033 mg/kg/d

**8.2 Controles de la exposición****Controles técnicos apropiados****Controles técnicos apropiados :**

Garantizar una ventilación adaptada. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

**Protección personal**

Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavavojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso.

**Protección de las vías respiratorias**

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen.

**Protección de las manos**

En caso de que esté previsto un contacto prolongado con el producto, se aconseja proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a la penetración (ref. norma EN 374).

**RODICUM BD BLOQUE**

11/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

El material de los guantes de trabajo deberá elegirse según el proceso de utilización y los productos que se puedan formar.

**Protección ocular** Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

**Protección corporal** Usar indumentaria de trabajo con manga larga y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de quitarse la ropa de protección.

**Protección térmica** No relevante.

**Control de la exposición ambiental**

**Control de la exposición ambiental** Evitar que penetre en el subsuelo. No verter en las aguas superficiales o en las alcantarillas. No aplicar pesticidas al exterior cuando se espera la lluvia o por tiempo ventoso.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

<b>Forma/Estado</b>	Sólido
<b>Aspecto</b>	No determinado
<b>Color</b>	Azul
<b>Odor</b>	Característico
<b>Umbral olfativo</b>	No disponible
<b>pH</b>	7,2
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	No disponible
<b>Punto de ebullición</b>	No aplicable
<b>Punto de inflamación</b>	No aplicable

**RODICUM BD BLOQUE**

12/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

<b>Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)</b>	No relevante
<b>Inflamabilidad (sólido, gas)</b>	No relevante
<b>Límites de explosión</b>	No relevante
<b>Presión de vapor</b>	No relevante
<b>Densidad relativa de vapor a 20 °C</b>	No relevante
<b>Densidad relativa</b>	1,09
<b>Solubilidad</b>	No disponible
<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C</b>	No relevante
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	313°C
<b>Temperatura de descomposición</b>	No relevante
<b>Viscosidad dinámica a 20 °C</b>	No relevante
<b>Propiedades explosivas</b>	Non explosivo
<b>Propiedad de provocar incendios</b>	No disponible

**9.2 Otros datos**

No se dispone de más información.

**RODICUM BD BLOQUE**

13/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

---

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.

**10.2 Estabilidad química**

**Estabilidad química** Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**

**Posibilidad de reacciones peligrosas** Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse**

**Condiciones que deben evitarse** Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

**10.5 Materiales incompatibles**

**Materiales incompatibles** Información no disponible.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

**Productos de descomposición peligrosos** Información no disponible.

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

---

## SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

<b>Toxicidad aguda (oral)</b>	No clasificado.  A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  DL50 oral = 0,4 mg/kg - Rata -  <i>Brodifacoum</i>
<b>Toxicidad aguda (inhalación)</b>	No clasificado.  A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  DL50 inhalación = 3,05 ppm – 4 h -  <i>Brodifacoum</i>
<b>Toxicidad aguda (cutánea)</b>	No clasificado.  A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  DL50 cutánea = 3,6 mg/kg - Rata -  <i>Brodifacoum</i>
<b>Corrosión o irritación cutáneas</b>	No clasificado.  A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Lesiones oculares graves o irritación ocular</b>	No clasificado.  A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Sensibilización respiratoria</b>	No clasificado.  A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**RODICUM BD BLOQUE**

15/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

**Sensibilización cutánea** No clasificado.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Carcinogenicidad :**

No clasificado.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Mutagenicidad en células germinales :**

No clasificado.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad para la reproducción :**

No clasificado.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) :**

**Exposición única :**

No clasificado.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Exposición repetida :**

Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

**Peligro por aspiración :**

No clasificado.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Información adicional**

No relevante.

**RODICUM BD BLOQUE**

16/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

**12.1 Toxicidad**

<b>Toxicidad para los peces</b>	LC50 = 0,004 mg/l <i>Pez</i> 96h Brodifacoum
<b>Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos</b>	EC50 = 0,25 mg/l <i>Crustáceos</i> 48h Brodifacoum
<b>Toxicidad para las algas</b>	EC50 = 0,04 mg/l <i>Algas/plantas acuáticas</i> 72h Brodifacoum
<b>Toxicidad para las abejas</b>	No disponible
<b>Toxicidad para gusanos de tierra</b>	No disponible
<b>Toxicidad para las aves</b>	No disponible

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

<b>Biodegradabilidad</b>	Brodifacoum tecnico : No rápidamente biodegradable.
<b>Koc</b>	No disponible



## RODICUM BD BLOQUE

17/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

### 12.3 Potencial de bioacumulación

**Bioacumulación :** Brodifacoum tecnico : BCF = 35 134

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Movilidad en el suelo** Brodifacoum : Coeficiente de distribución: 6,12 suelo/agua.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

**Valoración PBT y mPmB** Sustancias PBT contenidas : Brodifacoum tecnico.

### 12.6 Otros efectos adversos

**Otros efectos adversos** No descritos

---

## SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

**Producto** No contaminar los estanques, rios o acequias con producto químico o envase usado.

No eliminar el desecho en el alcantarillado.

Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.

Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

**Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales** No arrojar a las alcantarillas. Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales.

**RODICUM BD BLOQUE**

18/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

**Recomendaciones para la eliminación de envases**

Eliminar este recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos. No reutilizar los recipientes vacíos.

---

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

**ADR/RID/ADN**

14.1 Número ONU /  
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas /  
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte /  
14.4 Grupo de embalaje /  
14.5 Peligros para el medio ambiente /

**IMDG**

14.1 Número ONU /  
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas /  
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte /  
14.4 Grupo de embalaje /  
14.5 Peligros para el medio ambiente /

**IATA**

14.1 Número ONU /  
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas /  
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte /  
14.4 Grupo de embalaje /  
14.5 Peligros para el medio ambiente /

**RODICUM BD BLOQUE**

19/22

Fecha de revisión : 20/06/2019  
Fecha de emisión: 20/06/2019  
Versión : 1 / ESPAÑA

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) son con propósitos informativos solamente y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Hoja de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC**

No aplicable.

---

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH.

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH.

**Otras regulaciones :**

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012 :

- Brodifacoum (incluida para el tipo de producto 14)

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

---

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2 :**

**RODICUM BD BLOQUE**

20/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

- H300 Mortal en caso de ingestión.  
 H310 Mortal en contacto con la piel.  
 H330 Mortal en caso de inhalación.  
 H361d Se sospecha que daña al feto.  
 H372 Perjudica a determinados órganos (sangre) por exposición prolongada o repetida.  
 H373 Puede perjudicar a determinados órganos (sangre) por exposición prolongada o repetida.  
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3 :**

Acute Tox. 1	Toxicidad aguda (ingestión) - Categoría 1 –
Acute Tox. 1	Toxicidad aguda (inhalación) - Categoría 1 –
Acute Tox. 1	Toxicidad aguda (cutánea) - Categoría 1 –
Repro. 1A	Toxicidad para la reproducción - Categoría 1A -
STOT RE1 categoría 1 -	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) -
STOT RE2 categoría 2 -	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) -
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático (agudo) - Categoría 1 -
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático (crónico) - Categoría 1 -

**Abreviaturas y acrónimos :**

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración
CAS-Nr.	Servicio de Resúmenes Químicos
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
Conc.	Concentración
DMEL	Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EC-No.	Número de la Comunidad Europea
ECx	Concentración efectiva media
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes Comercializadas
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN	Norma Europea
EU	Unión europea
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IBC	Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel
IC50	Concentración inhibitoria máxima media

**RODICUM BD BLOQUE**

21/22

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Koc	Coeficiente de reparto
LCx	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LDx	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOEC/LOEL	Concentración mínima con efecto observado
MARPOL	Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques
NOEC/NOEL	Concentración / Nivel de efecto no observable
N.E.P.	No especificado en otra parte
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OSHA	Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración Prevista Sin Efecto
Pow	Coeficiente de reparto octanol/agua
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) n° 1907/2006
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
STOT	Toxicidad Específica en Determinados Órganos
SVHC	Sustancia altamente preocupante
vPvB	Muy persistente y muy bioacumulativo
UN	Naciones Unidas

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad :**

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP].

**Modificaciones :**

Se trata de la versión inicial de este documento que corresponde a su creación.

Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006, Reglamento (CE) n° 2015/830.

---

Fecha de revisión : 20/06/2019

Fecha de emisión: 20/06/2019

Versión : 1 / ESPAÑA

**Información adicional :**

Esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH). Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto. Es responsabilidad del usuario adoptar las medidas de precaución mencionadas, así como hacer lo necesario a fin de disponer de una información completa y suficiente para la utilización de este producto. Es responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para cumplir las leyes y los reglamentos locales vigentes. Se recuerda igualmente a los usuarios que el uso de un producto con fines distintos de aquellos para los que fue diseñado conlleva posibles riesgos.